

Parral, 21 de Noviembre de 2010.-

DECRETO ALCALDICIO N° 805 /

VISTOS:

- 1).- Ord N° 293 del 24-11-2010 a través del cual el Alcalde autoriza adjudicar la Licitación Pública "Reparación Piscina Municipal, Talleres Municipales y oficinas Juzgado Policía Local de Parral" ID N° 2600-24-LP10, para sus tres líneas de oferta, conforme lo sugirió la Comisión Evaluadora
- 2).- Informe Técnico de Evaluación de las ofertas recibidas para la Licitación Pública "Reparación Piscina Municipal, Talleres Municipales y oficinas Juzgado Policía Local de Parral" ID N° 2600-24-LP10, de fecha 22-11-2010.
- 3).- Decreto Alcaldicio N° 763 del 28-10-2010, designa los integrantes de la Comisión de Apertura y evaluación de la Licitación Pública "Reparación Piscina Municipal, Talleres Municipales y oficinas Juzgado Policía Local de Parral" ID N° 2600-24-LP10
- 4).- Decreto Alcaldicio N° 620 del 17-08-2010 aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Reparación Piscina Municipal, Talleres Municipales y oficinas Juzgado Policía Local de Parral" ID N° 2600-24-LP10
- 5).- ORD N° UGD 1.593 de fecha 2-08-2010 Intendencia Región del Maule, autoriza asignación de recursos, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia Terremoto 2010, para la ejecución de las obras que se mencionan en el siguiente número.
- 6).- Proyecto Reparación Piscina Municipal, Proyecto Reparación Talleres Municipales de Parral, Proyecto Reparación Oficinas Juzgado de Policía Local.
- 7).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La propuesta de adjudicación presentada por la Comisión Técnica a través de su informe, la que cuenta con la aprobación del Alcalde

D E C R E T O:

ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública "Reparación Piscina Municipal, Talleres Municipales y oficinas Juzgado Policía Local de Parral" ID N° 2600-24-LP10 como sigue:

Línea N° 1: Reparación Piscina Municipal de Parral

Declarar desierta esta línea de licitación y previa reevaluación del proyecto y presupuesto, se licite nuevamente.

Línea N° 2: Reparación Talleres Municipales de Parral

Adjudicar al Oferente Sociedad Vibrados El Maitén Ltda. RUT N° 78.878.310-8, representada legalmente por Don Demetrio Saldías Hernández RUT N° 12.185.941-6, por un valor de \$ 39.536.953.- con IVA incluido; el plazo para la ejecución de la obra será de 80 días corridos, a partir de la fecha del Acta entrega de terreno

Línea N° 3: Reparación Oficinas Juzgado de Policía Local de Parral

Adjudicar al Oferente Sociedad Constructora Lourdes Ltda., RUT N° 77.837.870-1, representada legalmente por Don Bernardo Adolfo Alfaro Espinoza RUT N° 9.929.363-2 y por don Roberto Antonio Alfaro Parada RUT N° 3.606.342-4, por un valor de \$ 36.024.000.- con IVA incluido; el plazo para la ejecución de la obra será de 54 días corridos, a partir de la fecha del Acta entrega de terreno

La adjudicación es por considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

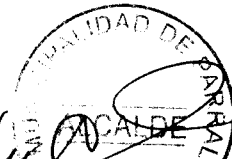
IMPÚTESE, el gasto del presente decreto a los ítem del presupuesto Municipal vigente que se indican:

OBRA	ASIGNACION	M\$ disponible
Reparación Piscina Municipal de Parral	215-31-02-004-016	30.654.-
Reparación Talleres Municipales de Parral	215-31-02-004-014	44.990.-
Reparación Oficinas Juzgado de Policía Local de Parral	215-31-02-004-015	36.024.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE con los antecedentes en carpeta para la Contraloría General de la República – Región del Maule.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE (S) DE PARRAL

Doris Duran Bustamante

DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORIA JURÍDICA

JCCC/DDB/jmvp

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Contraloría General de la República – Región del Maule.
- 3.- Dirección de Obras Municipal
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación